



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, cinco (5) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **CARMENCY ZAMUDIO GORDILLO**
contra **ISLENA ÁVILA FLÓREZ**

No.253684089001 2018 00030 00

Se aprueba la liquidación de costas presentada por la Secretaría en razón a que no se formuló objeción alguna.

Notifíquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 056 DE HOY 6 DE DICIEMBRE DE 2018

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN



7 DE DICIEMBRE DE 2018. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

11 DE DICIEMBRE DE 2018. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA



República De Colombia
Rama Jurisdiccional Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Jerusalén - CUNDINAMARCA

PERSONAL

Hoy, 14 DIC 2018 FIQUE en forma personal
el col... a 23 Nov 18 al
Señor Islena Ayila Flórez
en su calidad de Demandante notificado (a) con
C. C. N. 52396932
y T. P. N.º ...

El (la) Notifica

El (la) Secretario